

Mujeres

Octubre 2017 - Septiembre 2018

BASES Y CONDICIONES:

La participación en esta promoción implica el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases y condiciones. Provincia Seguros S.A. se reserva el hecho exclusivo e inapelable de interpretar las mismas en caso de presentarse situaciones imponderables o imprevistas que no alteren el espíritu de la promoción, no existiendo derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.

¿EN QUÉ CONSISTE LA MISMA?

Con esta promoción Provincia Seguros S.A. otorgará como beneficio un descuento del 30% en la tarifa vigente a las mujeres que contraten los siguientes productos de Seguros:

- Tipo de Cliente: Mujeres
- Ramo Automotores: Tipo de vehículo: Autos, Pick Ups y similares.
- Uso: Particular
- Planes habilitados: Terceros Completos Full (22) y Todo Riesgo (40, 41, 42, 43 y 50)
- Antigüedad Máxima: 10 años
- Formas de Pago: Tarjeta de Crédito y Debito en Cuenta

CONDICIONES FUNDAMENTALES PARA PARTICIPAR:

- La presente promoción no será acumulable con otras promociones vigentes.
- Tus contrataciones las podrás tomar a través de todos nuestros canales comerciales.

ALCANCE TERRITORIAL:

República Argentina.

VIGENCIA:

La promoción es válida para las pólizas nuevas que cumplan con las presentes condiciones y que entren en vigencia entre el 10 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018 inclusive.

El beneficio se extiende por la anualidad de la vigencia de póliza.